



Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

A/S-19/7
E/1997/19
4 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Decimonoveno período de sesiones
23 a 27 de junio de 1997

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
Período de sesiones sustantivo
Ginebra, 30 de junio a 25 de

A/S-19/7
E/1997/19
Español
Página 2

Tema 8 del programa provisional*
EXAMEN Y EVALUACIÓN GENERALES DE
LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21

julio de 1997
Temas 7 a) y b) del programa
provisional**
INFORMES, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES DE LOS
ÓRGANOS SUBSIDIARIOS:
CUESTIONES ECONÓMICAS,
CUESTIONES AMBIENTALES

Carta de fecha 21 de marzo de 1997 dirigida al Secretario
General por los Representantes Permanentes de los Estados
Unidos de América y del Japón ante las Naciones Unidas

Mucho agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir el resumen de los trabajos del Seminario interregional de cartografía mundial para la aplicación de acuerdos ambientales multinacionales, celebrado del 13 al 16 de noviembre de 1996 en Santa Bárbara (California), como documento oficial del quinto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Nueva York del 7 al 25 de abril de 1997, y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21, que se celebrará en Nueva York del 23 al 27 de junio de 1997. El Seminario fue organizado conjuntamente por el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Instituto de Levantamientos Geográficos, del Ministerio de Construcción del Japón, y la Universidad de California en Santa Bárbara.

(Firmado) Bill RICHARDSON
Representante Permanente de los
Estados Unidos de América ante
las Naciones Unidas

(Firmado) Hisashi OWADA
Representante Permanente del Japón
ante las Naciones Unidas

* A/S-19/1, se publicará más adelante.

** E/1997/100, se publicará más adelante.

ANEXO

Seminario interregional de cartografía mundial para la
aplicación de acuerdos ambientales multinacionales

(Santa Bárbara (California), 13 a 16 de noviembre de 1996)

RESUMEN

El Seminario estuvo dedicado principalmente a comprender mejor el papel de los productos de datos geográficos en la elaboración y la aplicación de acuerdos ambientales multinacionales. Concretamente, el Seminario examinó: la necesidad de productos de datos geográficos para ayudar a aplicar los acuerdos ambientales multinacionales; la situación actual de las actividades cartográficas mundiales a escala 1:1 millón o 1:1 kilómetro; y las necesidades de coordinación y cooperación internacional en la elaboración de datos geográficos. El Seminario fue organizado conjuntamente por el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Universidad de California en Santa Bárbara y el Instituto de Levantamientos Geográficos del Ministerio de Construcción del Japón. Asistieron al Seminario 80 participantes de diversas afiliaciones, incluidas instituciones académicas, autoridades nacionales, empresas comerciales y organizaciones internacionales, que representaban 23 países de todo el mundo, desde pequeños Estados insulares hasta naciones de escala continental. En el Seminario se presentaron y examinaron proyectos de cartografía mundial; se trataron los niveles temáticos de datos necesarios para un mapa mundial (topografía, hidrología, transporte), las limitaciones de tales mapas, la armonización de las normas entre las organizaciones cartográficas nacionales, el archivo de los datos y el acceso a ellos, la necesidad de fomentar la capacidad de los países en desarrollo, y la necesidad general de mejorar la calidad de los productos cartográficos; también se examinó el papel de las organizaciones internacionales en la financiación del desarrollo de datos geográficos, el fomento de la cooperación técnica y la colaboración entre las organizaciones cartográficas nacionales e instituciones similares.

En la información de antecedentes preparada para el Seminario se hicieron las observaciones siguientes, en el contexto de un medio ambiente mundial en evolución:

a) En muchos países en desarrollo ciertos cambios ambientales con causas y efectos locales que, a nivel agregado, pueden ser un problema mundial, aun si se comprenden bien, tienen a menudo para las autoridades una prioridad muy baja en comparación con cuestiones como la situación alimentaria, el cuidado de la salud y la seguridad de la población;

b) Aun en países muy desarrollados, donde los conocimientos científicos tienen amplia difusión, es a menudo difícil generar el apoyo político y financiero necesario para corregir problemas ambientales ampliamente conocidos;

c) Si bien las autoridades nacionales se interesan principalmente por las necesidades en materia de desarrollo nacional, muchas cuestiones importantes son de naturaleza mundial;

d) No hay actualmente, aun en los países más desarrollados, conjuntos de datos científicos a gran escala para la mayor parte del planeta;

e) La preparación de esos conjuntos de datos requiere mucha mano de obra científica y técnica y, por consiguiente, es muy costosa;

f) Tales conjuntos de datos podrían usarse en una gran variedad de aplicaciones útiles en un lugar concreto, pero en general; una sola aplicación no alcanza a justificar su costo;

g) En varios países los conjuntos de datos científicos de alta resolución que necesita la comunidad mundial tienen carácter secreto y su salida del país, en cualquier forma, está prohibida;

h) En algunos casos, cuando esos datos se intercambian con naciones "amigas", el acceso a esos datos también puede limitarse mediante acuerdos restrictivos;

i) Es necesario mejorar el archivo de los datos geográficos mundiales y el acceso a ellos;

j) Es necesario mejorar la coordinación de las actividades de cartografía mundial.

El Seminario surgió como resultado de las actividades del Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial. Los miembros del Comité Directivo provienen de organizaciones cartográficas nacionales, organizaciones internacionales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales. El Comité promueve la elaboración de datos cartográficos mundiales a escala 1:1.000.000. Varias otras organizaciones e instituciones en todo el mundo también están trabajando en ese sentido (por ejemplo, Earth Map, la Base de Datos sobre Recursos Mundiales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Sociedad Geográfica Nacional, el Programa internacional de la geosfera y la biosfera, el Servicio Geológico de los Estados Unidos y el Organismo Nacional de Imágenes y Cartografía). Si bien los participantes reconocieron la existencia de consideraciones de seguridad nacional, de soberanía nacional y de otro tipo (por ejemplo, la recuperación de los costos y los derechos de autor) que limitan la disponibilidad general de datos geográficos de alta resolución, opinaron que había llegado el momento de aumentar la coordinación de las actividades de cartografía toda vez que ello fuera posible. En los debates, algunos participantes de naciones pequeñas consideraron que la escala 1:1.000.000 no era suficientemente detallada para las necesidades de sus países. Esos participantes mostraron gran interés en las posibilidades de generar conjuntos de datos de mayor resolución para sus regiones.

En las ponencias se señaló que la variedad y la cantidad de datos de diverso tipo obtenidos por observación de la Tierra estaban aumentando rápidamente con el despliegue de nuevas generaciones de sensores y sistemas de comunicaciones terrestres, aerotransportados y satelitales. La conciencia de la existencia y las posibilidades de esos datos estaba impulsando la coordinación de las actividades cartográficas a escala mundial. Esa conciencia había

promovido los esfuerzos por calibrar, validar, y armonizar diversos aspectos de la reunión y elaboración de esos datos, el acceso a ellos y su distribución. También se indicó que esos datos de observación de la Tierra podrían constituir la base de una infraestructura de datos geográficos mundiales.

Semejante infraestructura comprendería datos cartográficos y temáticos básicos (por ejemplo, datos físicos, ambientales, socioeconómicos, infraestructurales y otros datos geográficos pertinentes). Con el transcurso del tiempo, dicha infraestructura promovería la armonización de los datos, con lo que la información de una región se podría integrar con información de otras regiones y se podría utilizar eficazmente como herramienta para mejorar la adopción de decisiones en materia de desarrollo sostenible. Para que semejante infraestructura de datos geográficos mundiales se convirtiera en realidad, también sería necesario encarar los problemas de la diversidad de criterios en materia de datos y establecer las relaciones de colaboración necesarias. Se reconoció que la cartografía mundial era un componente importante del concepto. Por "cartografía mundial" se entendía un proceso para la creación, el mantenimiento, el acceso, el desarrollo futuro y la aplicación de datos geográficos a escalas y resoluciones apropiadas.

Se informó asimismo a los participantes de la necesidad de coordinar el archivo de los datos y apoyar los esfuerzos nacionales para facilitar el acceso a ellos. También era necesario promover las actividades de fomento de capacidad, ya que los países en desarrollo estaban buscando mejorar sus capacidades para elaborar su propio marco básico de datos geográficos. La información que se obtuviera de esos tipos de datos geográficos podría contribuir considerablemente a la comprensión de las características en materia de recursos naturales y las dimensiones socioeconómicas de los países. Esos datos también podrían ayudar a formular, vigilar, elaborar y administrar políticas para la aplicación de acuerdos ambientales multinacionales.

Los participantes apoyaron enérgicamente el concepto de una infraestructura de datos geográficos mundiales. Si bien semejante infraestructura era una herramienta fundamental para la aplicación de varios capítulos sectoriales e intersectoriales del Programa 21, resultaba particularmente pertinente para el capítulo 40, "Información para la adopción de decisiones". Dicho capítulo trataba de dos cuestiones principales, a saber, la reducción de las diferencias en materia de datos y el mejoramiento del acceso a la información. Los participantes opinaron también que los organismos internacionales tales como las Naciones Unidas y el Banco Mundial debían esforzarse más por coordinar y facilitar la elaboración de una infraestructura de datos geográficos mundiales (proporcionando financiación para la elaboración de los conjuntos de datos y el fomento de la capacidad). Opinaron que esa infraestructura no se podría elaborar sin la participación activa y directa de las organizaciones cartográficas nacionales de todo el mundo.

Los participantes aprobaron la Declaración de Santa Bárbara y acordaron esforzarse por lograr una infraestructura integrada de datos geográficos mundiales. En la Declaración de Santa Bárbara, cuyo texto se reproduce a continuación, se presentan las conclusiones, recomendaciones y acciones acordadas por los participantes en el Seminario.

Declaración de Santa Bárbara

En los albores del siglo XXI, la comunidad internacional se adentra en una nueva era del desarrollo llena de desafíos. Actualmente se reconoce que la mundialización, la apertura y la interdependencia son características clave de la economía mundial. Los objetivos fijados en el Programa 21, en particular los relacionados con el capítulo 40, "Información para la adopción de decisiones", únicamente pueden alcanzarse de forma eficaz mediante una mayor disponibilidad de datos geográficos pertinentes, tales como los reflejados en los mapas, y un mejor acceso a ellos en todo el mundo. Al tiempo que se reconoce que lo que impulsa los actuales intentos de elaborar mapas del planeta es la inquietud sobre el cambio a escala mundial, en el futuro el progreso debe responder también a prioridades nacionales más inmediatas que realcen el crecimiento económico y promuevan el desarrollo sostenible.

El Seminario interregional de cartografía mundial para la aplicación de acuerdos ambientales multinacionales (Santa Bárbara (California) 13 a 16 de noviembre de 1996) parte de las recomendaciones formuladas en el Primer Seminario Internacional de Cartografía Mundial, celebrado en Izumo (Japón) en 1994. Los participantes en la reunión de Santa Bárbara coincidieron en que era preciso promover la cooperación en materia de cartografía mundial con las medidas siguientes:

a) Buscar modos de aumentar el desarrollo científico y tecnológico de las organizaciones cartográficas, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, con el fin de elaborar mejores mapas y productos informativos;

b) Aumentar la asistencia técnica al fomento de la capacidad de los países para que los gobiernos puedan utilizar más eficaz y eficientemente los productos elaborados a base de datos geográficos;

c) Fortalecer los mecanismos que mejoran la prestación de asistencia técnica y económica a los países en desarrollo con el fin de brindar apoyo a la reunión, producción, archivo y divulgación de datos cartográficos, que podrán así integrarse en productos elaborados a base de datos geográficos mundiales;

d) Encomendar al Comité Directivo Internacional de Cartografía mundial, que incluye representantes de organizaciones cartográficas nacionales y de la comunidad internacional, que coordine la creación de una infraestructura de datos geográficos mundiales.

La elaboración de mapas con la información esencial necesaria para tomar decisiones compatibles con el desarrollo sostenible debe abordarse a escala mundial. La cartografía mundial interesa a un grupo diverso de entidades que incluye organizaciones nacionales de cartografía, organismos espaciales, organizaciones científicas internacionales, institutos nacionales de investigación, organizaciones y fuentes de datos privadas, universidades, organizaciones no gubernamentales, donantes, bancos de desarrollo y las Naciones Unidas. La cartografía mundial es esencial para el concepto de infraestructura de datos geográficos mundiales. Por "cartografía mundial" se entiende aquí un proceso de obtención, mantenimiento, acceso, elaboración futura y aplicación de

datos geográficos en escalas y resoluciones adecuadas. La infraestructura de datos geográficos mundiales incluiría datos cartográficos y temáticos (por ejemplo, datos físicos, ambientales, socioeconómicos, de infraestructura y otros datos geográficos pertinentes). Con el tiempo, la infraestructura promovería la armonización de datos de modo que la información de una región pudiera integrarse con la de otras regiones y utilizarse de forma eficaz como herramienta para mejorar la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible. Para hacer realidad la infraestructura de datos geográficos mundiales será también necesario abordar la cuestión de la diversidad de normas en materia de datos y formar los vínculos de colaboración adecuados.

Los participantes en la reunión de Santa Bárbara albergan la firme convicción de que el Seminario constituyó una oportunidad importante para promover el concepto de la infraestructura de datos geográficos mundiales y consideran que, dado el carácter mundial de la necesidad de mapas y productos informativos pertinentes para el desarrollo sostenible:

a) La principal inquietud de los países en desarrollo y con economías en transición tiene que ver con cuestiones urgentes de desarrollo nacional que podrían resolverse mejor si existiera una infraestructura de datos geográficos mundiales;

b) Es preciso ofrecer incentivos que fomenten la cooperación dentro de los países y entre éstos con miras a producir, mantener y divulgar mapas y productos informativos precisos;

c) Hay que resolver una serie de problemas técnicos e institucionales para avanzar en ese sentido.

Los participantes reconocen los motivos por los que no existen actualmente mapas adecuados a escala mundial. Consideraciones de seguridad nacional, soberanía, tecnología, capacidad e infraestructura limitan las oportunidades de cooperación internacional. Actualmente esas restricciones contribuyen a limitar la elaboración de mapas mundiales a escala 1:1.000.000. Para potenciar al máximo los beneficios derivados de los mapas mundiales, es preciso alentar el intercambio de datos geográficos en esa escala y en escalas aun mayores, siempre que sea posible. Tales actividades deben satisfacer las necesidades de datos geográficos en escalas y resoluciones diversas con el fin de atender las prioridades locales y nacionales concretas. Es preciso examinar las normas actuales de acceso (por ejemplo, restricciones en materia de divulgación y distribución) para que no se conviertan en obstáculos a la creación de conjuntos de datos uniformes a nivel mundial.

El Seminario confirmó que se estaban llevando a cabo diversas actividades que contribuirían a la elaboración de un marco de cartografía mundial. Los participantes alientan a las organizaciones cartográficas nacionales, incluidas las de países que se enfrentan a limitaciones técnicas y financieras, a proseguir las actividades que contribuyen al objetivo de crear mapas mejores y más accesibles a escalas que vayan del nivel local al mundial. Los participantes reconocen la especial función del Comité Directivo como catalizador de esta empresa y esperan que desempeñe una labor destacada en la

ejecución, cuando corresponda, de las recomendaciones formuladas por los participantes en el Seminario de Santa Bárbara.

Los participantes agradecen el empeño de los organizadores y son conscientes de la aportación del Seminario al fomento de la cartografía mundial en el marco de una infraestructura de datos geográficos mundiales. Los participantes formulan las siguientes recomendaciones:

1. Debería crearse un foro de cartografía mundial que reúna a los usuarios y proveedores de datos para facilitar la creación de una infraestructura de datos geográficos mundiales. Deben participar en esta tarea una serie de organizaciones nacionales, regionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, universidades, organizaciones cartográficas nacionales y organismos espaciales, así como otras organizaciones competentes. El Comité Directivo debe emprender un estudio de la creación de tal foro y determinar las tareas que sería necesario realizar, como la evaluación periódica de su labor, la armonización de normas y el establecimiento de mecanismos conducentes a la creación de una red cartográfica mundial conectada a la Internet o a otros medios que faciliten las comunicaciones.
2. Con la asistencia de grupos de expertos (por ejemplo, el Comité Directivo, los organismos encargados de aplicar el Programa 21 deben definir de forma precisa sus necesidades de datos e información geográficos para su labor de aplicación, cumplimiento y supervisión. Tales necesidades deben incluirse como prioridades de la infraestructura de datos geográficos mundiales.
3. Es preciso crear incentivos financieros y de otra índole a la colaboración en proyectos concretos dentro del marco de la infraestructura de datos geográficos mundiales, que faciliten la participación de las instituciones nacionales de los países en desarrollo y con economías en transición.
4. Los organismos donantes y los bancos de desarrollo deben aumentar la asistencia a las instituciones de los países en desarrollo y con economías en transición para mejorar la calidad de los productos y servicios de datos geográficos y facilitar el acceso a esos datos con vistas a la creación de productos cartográficos regionales y mundiales.
5. Hay que debatir las cuestiones relacionadas con las políticas sobre datos geográficos y con el acceso a éstos en conferencias cartográficas regionales de las Naciones Unidas.
6. Debe promoverse la elaboración de mapas mundiales bajo los auspicios de las Naciones Unidas y tenerse en cuenta las actividades emprendidas en los planos nacional, regional y mundial.

7. Es preciso fortalecer la Base de Datos sobre Recursos Mundiales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros programas de las Naciones Unidas que participan directamente en actividades relacionadas con la infraestructura de datos geográficos mundiales con el fin de ofrecer los sistemas de apoyo técnico necesarios y servicios de metadatos a los organismos y Estados Miembros de las Naciones Unidas.

8. Se deben alentar y coordinar las actividades complementarias de apoyo técnico de las diversas organizaciones nacionales, regionales e internacionales con miras a fortalecer la labor relacionada con la infraestructura de datos geográficos mundiales.

9. Las recomendaciones formuladas deben figurar en un informe que se presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas en el período extraordinario de sesiones que se celebrará para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21. En ese informe se hará una propuesta de ejecución práctica y clara, elaborada bajo los auspicios del Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas con la asistencia del Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial.
